



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 082

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE MARZO 2015

C. EVELIA SANDOVAL PADILLA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 30 DE MARZO DE 1994

en la fosa N° S/N

Alineamiento "D"-U-S/N-S/N

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA

Recibido original
 6-03-15

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez